

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 NUMERAL 1, FRACCIONES IX Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**

**ANTECEDENTES**

- I. El treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>1</sup>, emitió el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE UNO DE SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO LA ROTACIÓN DE LOS CARGOS QUE OCUPAN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8° Y 10° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES”, identificado con la clave alfanumérica CG-A-26/23, quedando configurada de la siguiente forma:

<b>COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.</b>	
<b>Presidencia</b>	Consejero electoral, Javier Mojarro Rosas.
<b>Secretaría</b>	Consejera electoral, Zayra Fabiola Loera Sandoval.
<b>Vocalía</b>	Consejero electoral, José de Jesús Macías Macías.
<b>Secretaría Operativa</b>	Coordinador de Informática, José de Jesús Jaime Carachure.

- II. El veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación<sup>2</sup> aprobó la “Agenda de Trabajo 2023-2024”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 numeral 1, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>3</sup>, en la que se establecieron y calendarizaron los asuntos y/o actividades, bajo los

<sup>1</sup> En lo sucesivo “Instituto”.

<sup>2</sup> En lo sucesivo “Comisión”.

<sup>3</sup> En lo sucesivo “Reglamento Interior”.

cuales, la Comisión deberá conocer asuntos y/o desahogar actividades durante su gestión acordes al marco normativo vigente en el estado.

- III. En sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, el consejero electoral y presidente de la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación del Instituto, Javier Mojarro Rosas, rindió ante el Consejo General, el primer informe semestral en términos del artículo 13 numeral 1, fracciones IX y XVI del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

### INFORME

Integrantes del Consejo General del Instituto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, numeral 1, fracciones IX y XVI, y al quinto eje de la Agenda de Trabajo 2023-2024 de la Comisión, rindiendo ante ustedes el segundo informe de actividades, de conformidad con lo siguiente:

**EJES DE ACCIÓN.** Para el cumplimiento de los objetivos trazados en la Agenda de Trabajo 2023-2024, esta Comisión, clasificó las actividades a desarrollar durante su vigencia, en seis distintos ejes de acción, quedando integrados de la siguiente manera:

- I. Seguimiento del desarrollo e implementación de los Sistemas Permanentes y Especiales Institucionales (SPI – SEI).
- II. Seguimiento del desarrollo e implementación de los Sistemas Ordinarios Electorales (SOE).
- III. Seguimiento del desarrollo e implementación de los Sistemas Especiales Electorales (SEE).
- IV. Capacitación y difusión de los sistemas informáticos.
- V. Informes mensuales del desarrollo e implementación de los SEE.
- VI. Informes semestrales.

Bajo dicho contexto, a continuación, se desglosan las actividades realizadas en cada uno de ellos:

**I. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS PERMANENTES Y ESPECIALES INSTITUCIONALES (SPI – SEI).**

De conformidad a la Agenda de Trabajo 2023-2024 de la Comisión referida en el segundo Resultando del presente informe, los Sistemas Permanentes Institucionales son aquellos que funcionan de manera ordinaria todo el año, para realizar las tareas y actividades propias del Instituto.

Por otro lado, los Sistemas Especiales Institucionales, son aquellos que se instauran de manera extraordinaria dentro o fuera de un proceso electoral, para el adecuado desarrollo de una tarea en específico, por lo que su funcionamiento culmina una vez que concluya el objeto por el que fue creado.

Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el primer eje de la referida Agenda de Trabajo, esta Comisión revisó en las reuniones de trabajo internas de la misma, el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos pertenecientes al presente eje, siendo los siguientes:

SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	REUNIÓN DE TRABAJO
Red de mujeres electas.	14 de marzo de 2024.	Octava reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema de consulta de procedimientos especiales sancionadores y medios de impugnación.	12 de abril de 2024.	Novena reunión de trabajo interna de la Comisión.
Revista Institucional Alto Contraste.	09 de mayo de 2024.	Décimo primera reunión de trabajo interna de la Comisión.

**II. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ORDINARIOS ELECTORALES (SOE).**

En cuanto a los Sistemas Ordinarios Electorales, se refiere a todos aquellos que se instauran exclusivamente por el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes, para el efectivo desarrollo del mismo. Por lo que, en atención al segundo eje de la Agenda de Trabajo en comento,

fueron revisados por la Comisión los sistemas informáticos pertenecientes al presente eje, como se muestra a continuación:

SISTEMA INFORMÁTICO	FECHA DE REVISIÓN	REUNIÓN DE TRABAJO
Sistema Estatal de Registro de Candidaturas de Partidos Políticos, Coaliciones o Candidaturas Comunes (SER).	14 de marzo de 2024.	Octava reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema de invitación y registro de las candidaturas para la celebración de los debates.	14 de marzo de 2024.	Octava reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema para el reclutamiento, evaluación, selección y contratación del personal auxiliar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares	14 de marzo de 2024.	Octava reunión de trabajo interna de la Comisión.
Red de candidatas.	14 de marzo de 2024.	Octava reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema de seguimiento de paquetes electorales. <sup>4</sup>	14 de marzo de 2024.	Octava reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema de registro de notificaciones y emisión de las acreditaciones de las y los periodistas, medios de comunicación, candidaturas y en su caso, acompañantes para la celebración de los debates.	12 de abril de 2024.	Novena reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema para el desarrollo de los cómputos distritales y municipales.	30 de abril de 2024.	Décima reunión de trabajo interna de la Comisión.
Sistema de acreditación de invitaciones a prensa a la Jornada Electoral.	09 de mayo de 2024.	Décimo primera reunión de trabajo interna de la Comisión.

<sup>4</sup> El sistema para el seguimiento de paquetes electores fue diseñado e implementado por la Coordinación de Informática del Instituto, sin embargo, debido a cuestiones presupuestales fue impedido su operación el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes.

### III. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ESPECIALES ELECTORALES (SEE).

Por su parte, los Sistemas Especiales Electorales son aquellos que, si bien son instaurados exclusivamente durante el proceso electoral que nos ocupa, su implementación requiere de un tratamiento especial y mayor supervisión, pues los mismos se encuentran establecidos desde el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en sus Anexos 13 y 24.2, y en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, emitidos por el INE, siendo los siguientes:

#### a. Programa de Resultados Electorales Preliminares<sup>5</sup>.

Es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto, con el objetivo de que la ciudadanía, a través de internet, conozca en tiempo real, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche en la que se desarrolla la Jornada Electoral, con certeza, oportunidad y usando la tecnología más avanzada. Por lo que atendiendo a las fechas establecidas en el Anexo 13 del referido Reglamento de Elecciones, así como las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral<sup>6</sup>, fueron analizadas las actividades entregables a dicha Institución tal y como se muestra en la siguiente tabla:

DOCUMENTO.	FECHA DE REVISIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA COMISIÓN.	FECHA DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO FINAL POR PARTE DE LA COMISIÓN.
Plan de seguridad y plan de continuidad.	27 de febrero de 2024. Sexta sesión ordinaria de la Comisión.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	27 de febrero de 2024. Sexta sesión ordinaria de la Comisión.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.

<sup>5</sup> En lo sucesivo "PREP".

<sup>6</sup> En lo sucesivo "INE".

Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo deberá ser de tres por hora).	27 de febrero de 2024. Sexta sesión ordinaria de la Comisión.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares (el número mínimo deberá ser de tres por hora).	27 de febrero de 2024. Sexta sesión ordinaria de la Comisión.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	27 de febrero de 2024. Sexta sesión ordinaria de la Comisión.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.	N/A <sup>7</sup>	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
El procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.	12 de abril 2024. Novena reunión de trabajo interna de la Comisión.
Informe de evaluación de la ejecución de la primera prueba funcional.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.	25 de abril de 2024. Octava sesión ordinaria de la Comisión.
Informe de evaluación de la ejecución de la segunda prueba funcional.	N/A	09 de mayo de 2024. Décimo primera reunión de trabajo interna de la Comisión.
Documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a participar como difusores del PREP, y documento por el cual se formaliza la participación, del o los difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario,	N/A	24 de mayo de 2024. Novena sesión ordinaria de la Comisión.

<sup>7</sup> N/A: No aplica.

el documento por el que se informa que el OPL será el único que publique los resultados electorales preliminares.		
En su caso, lista de difusores oficiales y sus direcciones electrónicas.	N/A	24 de mayo de 2024. Novena sesión ordinaria de la Comisión.
Informe de evaluación del simulacro llevado a cabo en fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro, en atención a lo solicitado por el INE.	N/A	24 de mayo de 2024. Novena sesión ordinaria de la Comisión.
Las direcciones electrónicas del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros y de publicación de la operación del PREP.	N/A	09 de mayo de 2024. Décimo primera de trabajo interna de la Comisión.
Informe general del desempeño en todos los simulacros.	24 de mayo de 2024. Novena sesión ordinaria de la Comisión.	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.
El Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP.	24 de mayo de 2024. Novena sesión ordinaria de la Comisión.	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.
Informe de incidencias del PREP.	N/A	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.
Informe final y de evaluación de la operación, emitido por el ente auditor.	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.	22 de julio de 2024. Décimo primera sesión ordinaria de la Comisión. (Derivado de las observaciones emitidas por el INE).
Constancias de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública.	N/A	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.
Informe final del PREP de la Instancia Interna del PREP.	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.	22 de julio de 2024. Décimo primera sesión ordinaria de la Comisión. (Derivado de las observaciones emitidas por el INE).
Informe final del Comité Técnico Asesor.	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.	25 de junio de 2024. Décima sesión ordinaria de la Comisión.

Adicional a lo anterior, es de suma importancia señalar los documentos y actividades que fueron analizadas y/o aprobadas por esta Comisión, a efecto de lograr el correcto desarrollo del PREP, el día de la Jornada Electoral, y posterior a ella, siendo las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA DE REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN.
Dictamen por medio del cual determina la estrategia para complementar el reclutamiento del personal que auxiliará en la implementación del PREP.	12 de abril de 2024. Novena reunión de trabajo interna de la Comisión.
Logística para la aplicación de las entrevistas a las personas aspirantes para auxiliar en la implementación del PREP.	12 de abril de 2024. Novena reunión de trabajo interna de la Comisión.
Proyecto de campaña de comunicación sobre el informe integral del PREP, presentado por la Instancia Interna.	22 de julio de 2024. Décimo primera sesión ordinaria de la Comisión.
Informe integral del PREP, presentado por su Instancia Interna. <sup>8</sup>	28 de agosto de 2024. Décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión.

**b. Sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”.**

Es el sistema informático encargado de la captura y difusión de la información curricular y de identidad de las candidaturas, con el objeto de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información más relevante de las personas contendientes a puestos elección popular en la entidad, así como maximizar la transparencia, la participación de la población y el voto informado y razonado. Es por ello que, atendiendo a las fechas establecidas en el Anexo 24.2 del referido Reglamento de Elecciones, fueron analizadas las actividades entregables al Instituto Nacional Electoral tal y como se muestra en la siguiente tabla:

DOCUMENTO	FECHA DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO FINAL POR PARTE DE LA COMISIÓN.
La cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el OPL.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.

<sup>8</sup> Sujeto a aprobación por parte de la Comisión.

Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el sistema.	27 de marzo de 2024. Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
---	---

De igual manera, es menester señalar que, de conformidad al artículo 15, inciso e) de los ‘Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para los procesos electorales locales’, contenidos en el Anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en la décima sesión ordinaria de la Comisión de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, fue solicitado el inicio de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios derivados del incumplimiento en la captura de información del sistema en cuestión, por lo que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, realizó un exhaustivo análisis del cual se derivaron diversas omisiones e inconsistencias de captura de información por parte de los actores políticos, razón por la cual, en la décima primera sesión ordinaria de la misma, de fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro, se dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, sobre el incumplimiento en la captura de información por parte de los partidos políticos, a efecto de que realizara lo conducente.

**c. Sistema para la contratación, proceso de reclutamiento, selección, designación, capacitación y desarrollo de las actividades de las y los asistentes capacitadores electorales locales.**

Es el sistema encargado de la contratación, proceso de reclutamiento, selección, designación, capacitación y desarrollo de las actividades de las y los Asistentes Capacitadores Electorales – Locales. Mismo que, con el objeto de que se observen las bases y directrices que establece el Instituto Nacional Electoral respecto a su contratación, proceso de reclutamiento, selección, designación, capacitación y desarrollo de sus actividades, fue revisado en su versión final durante la octava reunión de trabajo interna de la Comisión, celebrada el catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

**IV. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

Derivado de las actividades encaminadas al eficaz desarrollo de cada una de las pruebas de funcionalidad, de los simulacros, así como de la propia operación del Programa de Resultados

Electores Preliminares del Instituto, el primero de marzo de dos mil veinticuatro, fue emitida la “CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES”, a través de la página y redes oficiales del Instituto, con la intención de cubrir noventa y nueve vacantes que auxiliarán en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Por tal motivo, en fechas del trece al dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, fueron realizadas diversas entrevistas a las personas que atendieron la convocatoria en cuestión y cumplieron con cada uno de los requisitos ahí previstos.

De igual manera, a las personas que acreditaron cada una de las etapas previstas en la convocatoria y fungieron como auxiliares en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les fueron impartidas diversas capacitaciones por parte personal de la Coordinación de Informática en coadyuvancia con la Comisión, durante el periodo comprendido del mes de marzo al mes de mayo, mediante las cuales se les instruyó acerca de las tareas y actividades a realizar en cada uno de las pruebas de funcionalidad, simulacros, así como el propio desarrollo del referido Programa, el día de la Jornada Electoral, con la finalidad de lograr un efectivo desarrollo de las mismas.

Finalmente, a fin de dar difusión de los sistemas especiales electorales (SEE), se realizaron tres ruedas de prensa: la primera de ellas, con el objetivo de dar a conocer la convocatoria para formar parte del personal auxiliar en la implementación del PREP, para el Proceso Electoral Concurrente 2023- 2024, mediante la cual se buscó la contratación de 99 personas que auxiliaron en dichas actividades. La segunda fue realizada a efecto de presentar el sistema informático “Candidatas y Candidatos, Conóceles” mediante el cual la ciudadanía pudo consultar la información curricular, trayectoria política, laboral, así como el perfil de las candidaturas registradas a las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, con el objetivo de fomentar el voto informado y razonado. Y por último, la tercera fue celebrada en conjunto con el ente auditor del sistema informático, en este caso el Centro de Física Aplicada y tecnología Avanzada (CFATA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), campus Juriquilla, así como con el Comité Técnico Asesor del PREP, fin de dar a conocer los detalles de las intermitencias presentadas en el sitio de publicación del PREP durante las primeras horas de su funcionamiento, el día de la Jornada Electoral. Mismas que fueron realizadas en las siguientes fechas:

<b>RUEDA DE PRENSA</b>	<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>
Promoción de la convocatoria para formar parte del personal auxiliar en la implementación del PREP.	21 de marzo de 2024.
Presentación del sistema informático “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.	17 de abril de 2024.
Exposición de motivos de las intermitencias presentadas en el sitio de publicación del PREP.	03 de junio de 2024.

#### **V. INFORMES MENSUALES DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SEE.**

De conformidad a lo establecido en el Anexo 13 y 24.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la instancia interna responsable del desarrollo e implementación del PREP y del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, deberá rendir informes mensuales en donde reporte las actividades realizadas por la Comisión, de acuerdo con sus respectivos Planes de Trabajo, siendo que esta última es la encargada de su seguimiento y aprobación de los informes de referencia. En razón de lo anterior, la presente Comisión, analizó, discutió y aprobó dichos informes, de conformidad a lo siguiente:

##### **a. PREP.**

<b>INFORME</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>REUNIÓN/ SESIÓN DE LA COMISIÓN</b>
Séptimo informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	27 de marzo de 2024.	Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
Octavo informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	25 de abril de 2024.	Octava sesión ordinaria de la Comisión.
Noveno informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	24 de mayo de 2024.	Novena sesión ordinaria de la Comisión.
Décimo informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	25 de junio de 2024.	Décima sesión ordinaria de la Comisión.

**b. Sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”.**

INFORME	FECHA DE APROBACIÓN	REUNIÓN/ SESIÓN DE LA COMISIÓN
Séptimo informe mensual sobre el avance en la implementación y operación del sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”	27 de marzo de 2024.	Séptima sesión ordinaria de la Comisión.
Primer informe periódico correspondiente al mes de abril, sobre el avance cuantitativo en la captura de información en el sistema.	25 de abril de 2024.	Octava sesión ordinaria de la Comisión.
Segundo informe periódico correspondiente al mes de mayo, sobre el avance cuantitativo en la captura de información en el sistema	24 de mayo de 2024.	Novena sesión ordinaria de la Comisión.

**VI. INFORMES SEMESTRALES.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 13, numeral 1, fracciones IX y XVI, y al quinto eje de la referida Agenda de Trabajo 2023-2024, es facultad de la Presidencia de esta Comisión rendir un informe cada seis meses ante el Consejo General del Instituto, contados a partir de su integración, respecto de las actividades realizadas para el cumplimiento de los ejes de acción descritos a lo largo del presente. Por lo que, toda vez que el Consejo General de este Instituto, en fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, aprobó la rotación de cargos, así como la sustitución de uno de los integrantes de la presente Comisión mediante acuerdo identificado con la clave CG-A-26/23, es que hoy veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, rindo el segundo informe semestral de la Comisión Permanente de Tecnologías e Innovación.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. – CONSTE. -----

**JAVIER MOJARRO ROSAS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.**